

HECHOS RELEVANTES

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Llaima en liquidación, celebrada el 29 de Abril de 2014, se acordó prorrogar el plazo de liquidación del fondo hasta el 30 de Abril de 2015, por lo cual CMB Prime Administradora de Fondos de Inversión S.A. continuará a cargo de su liquidación.

El día 22 de Mayo de 2014 se procedió al pago de dividendo \$ 6.694,997907 pesos por cuota ascendiendo a un monto \$8.939.034.000 del Fondo de Inversión Prime Infraestructura.

El día 22 de Mayo de 2014 se procedió al pago de dividendo por \$ 122,9473742 por cuota ascendiendo a un monto \$242.765.000 del Fondo de Inversión Prime Infraestructura II.

Con fecha 28 de mayo de 2014, el Fondo de Inversión Prime Infraestructura II informa a la Superintendencia de Valores y Seguros, un hecho esencial, tal como informó con esa misma fecha, la Sociedad Concesionaria La Fruta S.A., en la cual el Fondo mantiene una inversión de aproximadamente un 33% de sus activos, informamos que con esta fecha se ha publicado en el Diario oficial de la República de Chile el Decreto Supremo MOP N° 132 de 29 de Enero de 2014, que declara la extinción de la concesión Ruta 66 – CAMINO DE LA FRUTA por haberse verificado la Causal de Extinción de la Concesión prevista al efecto para el evento de Sobre costos Ambientales; y autoriza el cumplimiento de la Conciliación que indica.

El día 11 de julio de 2014 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes la Administradora informa a los Aportantes el detalle, alcance y efectos de la extinción de la concesión Ruta 66 – CAMINO DE LA FRUTA y de la conciliación parcial acordada con el Ministerio de Obras Públicas sobre la inversión que el Fondo mantiene en dicha sociedad.